



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2015

En el BOE nº 315 de 30/12/2014, se ha publicado la Ley 36/2014, de Presupuestos Generales del Estado para el 2015.

Cabe destacar de dicha ley el Título III referente a gastos de personal y en concreto el Capítulo I, relativo a los “Gastos del personal al servicios del sector público”, en el que se establece con carácter general que no habrá incremento de las retribuciones en 2015 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2014.

Tampoco podrán realizarse aportaciones a planes de empleo ni contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con las excepciones que se prevén.

Asimismo se incluye en este Capítulo la regulación de la Oferta de Empleo Público; estipulándose que a lo largo de 2015 no se procederá en el sector público a la incorporación de nuevo personal. Excepcionalmente en este ejercicio se aumenta hasta el 50 por ciento la tasa de reposición permitida a ciertos sectores y administraciones considerados prioritarios. Se mantienen las restricciones a la contratación de personal laboral temporal y al nombramiento de funcionarios interinos, atribuyendo a ésta un carácter rigurosamente excepcional y vinculándolo a necesidades urgentes e inaplazables.

Almería, 5 de enero de 2015

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org